PRESENTACIÓN DE **INFORMES**

El Pacto Mundial para la Migración prevé un proceso de examen de los progresos realizados a nivel local, nacional, regional y mundial en relación con su aplicación. Por consiguiente, la etapa 6 aporta un panorama general de los procesos de examen y de presentación de informes previstos, y propone a los Estados formas de prepararse para llevarlos a cabo.

UTILIZACIÓN DE ESTE MATERIAL

La etapa de presentación de informes incluye las siguientes acciones: Establecimiento de procesos de examen y presentación de informes y preparación para la presentación de informes. Antes de empezar, reflexione sobre las siguientes preguntas orientativas y acerca del eje central de su enfogue. Examine las medidas y las herramientas disponibles y determine las que sean de especial interés. Utilice la lista de verificación que figura al final de esta etapa para orientar su labor.

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

- 1. Conforme a los mecanismos nacionales de examen de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración que su país prevé establecer o utilizar, ¿con qué regularidad examinará su gobierno los progresos en relación con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?
- 2. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de realizar estos exámenes nacionales con más o menos frecuencia?
- 3. ¿Ha realizado su país exámenes nacionales voluntarios en los últimos años? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los desafíos encontrados y las enseñanzas extraídas en el marco de esos exámenes?
- 4. ¿Cómo pueden los siguientes informes sobre derechos humanos contribuir a los exámenes nacionales y regionales del Pacto Mundial para la Migración?
 - Los exámenes recientes de su país realizados por los órganos de derechos humanos establecidos en virtud de tratados o los informes de visitas de titulares de mandato de los procedimientos especiales
 - El reciente examen periódico universal (EPU) de su país
 - Los informes recientes elaborados por el mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento de su país
- 5. ¿Cómo pueden los exámenes nacionales voluntarios de su país contribuir al Foro de Examen de la Migración Internacional y viceversa?
- 6. ¿Cómo afectará la pandemia de COVID-19 a la participación de su país en los exámenes regionales y a su contribución a dichos exámenes?
- 7. ¿Cómo contribuirán los resultados de los procesos de examen nacionales a los planes y medidas que se adopten en el futuro en relación con el Pacto Mundial para la Migración?



ACCIÓN 1

ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE EXAMEN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El Pacto Mundial para la Migración prevé el establecimiento del Foro de Examen de la Migración Internacional (Foro de Examen) como principal plataforma intergubernamental donde los Estados Miembros expondrán los progresos conseguidos en la aplicación del Pacto Mundial. Reconociendo que, en su mayor parte, la migración internacional se produce dentro de las regiones, el Pacto Mundial para la Migración también insta a que se lleven a cabo exámenes regionales (Pacto Mundial para la Migración, párr. 50). El Pacto Mundial para la Migración insta a que estos exámenes se fundamenten en los exámenes nacionales y se complementen con respuestas nacionales viables y ambiciosas, incluido mediante el uso de planes nacionales de aplicación (GCM, párr. 53). Por último, el Pacto Mundial para la Migración pide que el Secretario General de las Naciones Unidas presente informes cada dos años a la Asamblea General. En esta sección se presentan en detalle cada uno de esos procesos de examen y de presentación de informes.



FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

El principal mecanismo de presentación de informes para el Pacto Mundial para la Migración es el Foro de Examen de la Migración Internacional (Foro de Examen), que tendrá lugar cada cuatro años a partir de 2022. El Foro de Examen servirá como principal plataforma intergubernamental donde discutir y exponer los progresos conseguidos en la aplicación de todos los aspectos del Pacto Mundial para la Migración, en particular en lo que respecta a la Agenda 2030. Asimismo, facilitará la interacción con otros interesados pertinentes a fin de aprovechar los logros conseguidos y detectar oportunidades de aumentar la cooperación. Las modalidades del Foro de Examen de la Migración Internacional se enuncian en detalle en la Resolución 73/326 adoptada por la Asamblea General el 19 de julio de 2019 (https://undocs.org). Cada edición del Foro de Examen de la Migración Internacional emitirá una declaración sobre los progresos acordada a nivel intergubernamental. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración mantiene un sitio web dedicado al Foro de Examen de la Migración Internacional (www.un.org/migration2022), en el que se ofrecen más detalles e información actualizada de manera oportuna sobre los preparativos y el calendario del Foro.

EXÁMENES NACIONALES Y REGIONALES DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN

La participación de los Estados Miembros en el Foro de Examen, que tendrá lugar cada cuatro años a partir de mayo de 2022, debería basarse sustancialmente en los exámenes tanto nacionales como regionales.

- Los exámenes nacionales, también conocidos como exámenes voluntarios del Pacto Mundial para la Migración, llevados a cabo por los gobiernos deberían evaluar de forma periódica e inclusiva los progresos realizados en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y servir de base para los planes y actividades futuros. Los mecanismos nacionales de examen, descritos en la Etapa 5, deberían integrarse en los planes oficiales del gobierno para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración sean o no planes nacionales independientes para la aplicación este instrumento y deberían tener en cuenta las contribuciones de todos los interesados competentes (Pacto Mundial para la Migración, párr. 53).
- Los exámenes regionales, que también tendrán lugar cada cuatro años, empezaron en 2020 y se alternarán con los debates a nivel mundial. Con arreglo al Pacto Mundial para la Migración, estos exámenes regionales deben ser realizados en el marco de procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, incluidas las comisiones económicas o procesos consultivos regionales de las Naciones Unidas. Al igual que los exámenes nacionales, estos exámenes regionales también deben contar con la participación de todos los interesados pertinentes (Pacto Mundial para la Migración, párr. 50).

La Red de Naciones Unidas sobre la Migración gestiona una página web dedicada a los exámenes regionales (https://migrationnetwork.un.org/regional-reviews) en la que se ofrece información tanto sobre el proceso preparatorio como sobre los resultados de los exámenes regionales del Pacto Mundial para la Migración. Las aportaciones de los Estados Miembros y las partes interesadas se recopilan en portales

específicos para cada región, incluidos todos los exámenes nacionales voluntarios relativos a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración presentados a través del proceso de examen regional.

EXÁMENES BIENALES DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En el Pacto Mundial para la Migración también se pide que el Secretario General de la Naciones Unidas, haciendo uso de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, informe a la Asamblea General cada dos años sobre la aplicación del Pacto Mundial, las actividades del sistema de las Naciones Unidas al respecto y el funcionamiento de los arreglos institucionales (Pacto Mundial para la Migración, párr. 46). Los informes del Secretario General de las Naciones Unidas pueden consultarse en el sitio web de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

COHERENCIA CON LOS MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PREVISTOS EN EL MARCO DE OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES

Todos los procesos de presentación de informes relacionados con el Pacto Mundial para la Migración deben contribuir a los mecanismos de seguimiento de los progresos previstos en el marco de otros acuerdos internacionales (véase la lista que figura a continuación). El Pacto Mundial para la Migración se basa firmemente en la Agenda 2030, por lo que conviene promover el establecimiento de vínculos estrechos entre el Foro de Examen de la Migración Internacional y los exámenes nacionales voluntarios, que pueden prestarse apoyo mutuo. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración elaborará directrices específicas sobre este tema en el contexto de su

plan de trabajo (https://migrationnetwork.un.org/about/united-nations-network-migration-workplan). Visite el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para beneficiarse de estas directrices una vez que estén publicadas.

MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PREVISTOS EN EL MARCO DE OTROS ACUERDOS INTERNACIONALESACCORDS INTERNATIONAUX

Exámenes nacionales voluntarios

Los exámenes nacionales voluntarios señalan los logros, los desafíos y las enseñanzas extraídas en relación con la aplicación de la Agenda 2030, y son presentados anualmente por los gobiernos en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos

El examen periódico universal es un proceso único, dirigido por los Estados, que constituye un examen del historial de derechos humanos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La elaboración de informes nacionales por órganos de tratados de derechos humanos

Los órganos de tratados de derechos humanos son comités de expertos independientes supervisan que aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos fundamentales (porejemplo, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación contra la Mujer, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño). Todos los Estados partes en un tratado tienen la obligación de adoptar medidas para garantizar que todas las personas del Estado puedan gozar de los derechos consagrados en dicho tratado, y de informar de sus progresos al órgano de tratado pertinente.

Exámenes locales voluntarios

Al nivel local, los diferentes municipios también realizan exámenes locales voluntarios en un esfuerzo por consolidar la aplicación de la Agenda 2030. Estos exámenes pueden incorporarse a los exámenes nacionales y regionales.

La lista de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y sus órganos de seguimiento puede consultarse en: www.ohchr.org.

ACCIÓN 2

PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los países pueden adoptar diferentes enfoques para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional, regional y mundial, en función de los recursos y capacidades de que dispongan. El proceso que figura a continuación sirve de apoyo a los Estados para prepararse para los exámenes regionales. Se alienta a todos los Estados a que participen activamente a fin de poner en común sus progresos, intercambiar prácticas positivas e identificar los desafíos persistentes

PREPARACIÓN DE LOS EXÁMENES RELATIVOS AL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN

La primera ronda de exámenes regionales tuvo lugar en 2020. aunque algunos tuvieron que postergarse hasta principios de 2021 debido a la pandemia de la COVID-19. Estos exámenes se organizan con arreglo a la visión y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración (Pacto Mundial para la Migración, párrs. 8-15). Los exámenes regionales brindan a los Estados la oportunidad de debatir las dinámicas de la migración a nivel regional, lo que puede servir de base para la adopción de medidas destinadas a dar aplicación al Pacto Mundial para la Migración. Se alienta a los Estados a realizar exámenes nacionales voluntarios de los avances en la aplicación del Pacto Mundial para Migración que sirvan de base para los informes regionales. Esos exámenes deben contar con las contribuciones de todos los interesados pertinentes, así como de los parlamentos y las autoridades locales. La Red ha elaborado una hoja de ruta para apoyar

la realización de estos exámenes (*IMRF Roadmap – Annex 2,* disponible en: https://migrationnetwork.un.org).

Principios rectores

A continuación se presentan los principios rectores que servirán de base para preparar los exámenes regionales y las reuniones intergubernamentales³².

Proceso de preparación

- Los interesados contribuirán de forma significativa a la preparación y organización de los exámenes mediante métodos de consulta apropiados.
- La Red, a través de sus redes regionales y de las comisiones económicas regionales, facilitará la participación significativa de los interesados en la realización de un balance voluntario de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional ('examen voluntario del Pacto Mundial para la Migración') que se presentará durante el examen regional, cuando proceda.
- La Red ha elaborado y distribuido una hoja de ruta para que los Estados Miembros examinen el estado de aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional, como preparación para el Foro de Examen de la Migración Internacional (IMRF Roadmap - Annex 2, disponible en: https://migrationnetwork.un.org).
- La Red habilitará un espacio en línea para la Plataforma de Conocimientos del Pacto Mundial para la Migración consagrado a la presentación de contribuciones por escrito como parte del proceso de examen regional.

^{32.} Adaptado de: Lista de verificación propuesta para la preparación y organización de los exámenes regionales (Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s.f.). Disponible en: https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/spanish.pdf

■ Las solicitudes de contribuciones deben permitir la participación amplia de todos los interesados pertinentes, por lo que es necesario notificarlas con suficiente antelación, publicarlas y hacer la información lo más accesible posible.

Reunión intergubernamental

- El proceso de registro abierto se difundirá ampliamente con un mínimo de ocho semanas de antelación.
- Debe velarse por que en cada región participen representantes de todas las categorías de interesados de las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos.
- Debe prestarse la debida atención al equilibrio geográfico, la inclusión de los grupos marginados y la promoción de la diversidad sectorial, y adoptarse un enfoque pangubernamental y pansocial.
- La Red promoverá la participación significativa de los interesados en las reuniones de examen.
- Si los exámenes se llevan a cabo virtualmente, la Red y las comisiones económicas regionales pueden celebrar consultas virtuales con los interesados en las semanas previas a la reunión de examen regional.
- La reunión de examen regional y las consultas con los interesados deberían retransmitirse por Internet.
- La Red y las comisiones económicas regionales celebrarán una sesión de evaluación con los interesados después de cada examen regional.

Orientaciones aportadas por la Red

La Red desempeña un papel fundamental en la organización de los exámenes regionales y ha elaborado varios documentos orientativos para ese fin, en particular:

- Un esquema orientativo para los procesos, plataformas, organizaciones e interesados regionales
- Un esquema orientativo para los Estados Miembros
- Una propuesta de lista de verificación para la preparación y organización de exámenes regionales
- Un documento sobre el modo de garantizar la participación significativa de la sociedad civil y los interesados pertinentes en los exámenes regionales

Este material orientativo puede consultarse en el sitio web de la Red (https://migrationnetwork.un.org/regional-reviews) en el que se aportará información actualizada tan pronto como esté disponible.

INFORMES DE LOS EXÁMENES REGIONALES DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN

Los exámenes regionales podrían dar lugar a informes integrales en los que se reúnan todas las contribuciones recibidas, se destaquen las cuestiones y prioridades de importancia para la región y se proponga hojas de ruta para acciones a nivel regional con el objetivo de avanzar en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. Estos informes podrían contribuir al Foro de Examen de la Migración Internacional.

Estructura propuesta para los informes de los exámenes regionales del Pacto Mundial para la Migración

- → Introduction (aperçu régional et contexte)
- → Introducción (información general y antecedentes de la región)
- → Resumen ejecutivo
- → Principales conclusiones
- → Mejores prácticas y enseñanzas extraídas (específicas de la región)
- → Conclusiones y recomendaciones (relativas a la aplicación y futuros exámenes regionales)
- → Anexo (que incluya la organización de los trabajos y la lista de participantes)



- Hacer un balance de los mecanismos para el seguimiento de la aplicación que existen en el marco de otros acuerdos internacionales (por ejemplo, los exámenes nacionales voluntarios, el examen periódico universal y los informes para los órganos de tratados) a los que pueden contribuir los procesos de presentación de informes relacionados con el Pacto Mundial para la Migración.
- Identificar oportunidades de promover sinergias entre los diversos mecanismos de presentación de informes.
- Consultar las orientaciones propuestas por la Red sobre los exámenes regionales. Redactar contribuciones, lo que podría incluir un informe, en función de la capacidad nacional.
- Colaborar, comprometerse y asociarse con la Red, las comisiones económicas regionales y todos los demás interesados pertinentes, con el objetivo de colaborar en la preparación y facilitación de los exámenes regionales y de participar en ellos.
- Establecer una vía clara de contribución y participación de su país en el Foro de Examen de la Migración Internacional basándose en las enseñanzas extraídas y en la experiencia de la elaboración de contribuciones para los exámenes regionales.